

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

NIT 891.901.082-3 El Águila – Valle del Cauca



RESOLUCION No. CFT-251-94-03-008-2021 Diciembre 14 de 2021

Por medio de la cual se hace (n) un (os) Traslado (s) en el Presupuesto de Gastos del Hospital San Rafael Empresa Social del Estado de El Águila Valle, y se hace una modificación en el PAC, correspondiente a la vigencia fiscal de **Dos Mil Veinte y Uno (2021)**.

El Gerente del Hospital San Rafael Empresa Social del Estado de El Águila Valle, NIT 891.901.082-3, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el **Acuerdo Número 014** de **diciembre veinte y dos (22)** de **dos mil veinte (2020)**, emanado de la Junta Directiva del Hospital, y Resolución Número **013-2020**, de la misma fecha, expedida por el **COMFIS**; y

CONSIDERANDO:

- a) Que analizada la ejecución presupuestal de Gastos de la ESE con corte al catorce (14) de diciembre de la presente vigencia fiscal de dos mil veinte y uno (2021), se constató, que existen algunos rubros con valores que podrían ser insuficientes para cumplir con las necesidades y/o requerimientos de la Institución, para una correcta y efectiva prestación de servicios.
- Que igualmente se hace necesario Modificar en PAC de la vigencia fiscal de Dos Mil Veinte y Uno (2021), en concordancia con las adiciones realizadas a los respectivos rubros. Por anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Acreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de Dos Mil Veinte y Uno (2021) de la ESE Hospital San Rafael de El Águila Valle del Cauca, NIT 891901082-3, en la suma de: Cinco Millones de Pesos con Cero Centavos Mda/cte. (\$5.000.000,00), de acuerdo a la siguiente discriminación:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	5.000.000.00
22		GASTOS DE OPERAC. CCIAL. Y PREST. DE SERVICIOS	5.000.000.00
221		GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000.00
22102		ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000.00
2210201	2	Adquisición de Servicios para la Prestación de Servicios	5.000.000.00

Artículo Segundo: Contracreditar Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de Dos Mil Veinte y Uno (2021) de la ESE Hospital San Rafael de El Águila Valle del Cauca, NIT 891901082-3, en la suma de: Cinco Millones de Pesos con Cero Centavos Mda/cte. (\$5.000.000,00), de acuerdo a la siguiente discriminación:

RUBRO FTE DESCRIPCION VALOR
2 PRESUPUESTO DE GASTOS 5.000.000.00

Trabajamos para Usted

CRA 3 No. 13-21 Celulares: 321 640 76 23 – 321 867 65 62 – 312 815 67 93
El Águila – Valle del Cauca
Correo electrónico: hosanraf@yahoo.com.mx
http://www.hospitaldelaguila.gov.co



E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

NII 891.901.082-3 El Águila – Valle del Cauca



RESOLUCION No. CFT-251-94-03-008-2021 Diciembre 14 de 2021

22		GASTOS DE OPERAC. CCIAL. Y PREST. DE SERVICIOS	5.000.000.00
221		GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000.00
22101		COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000.00
2210101	2	Medicamentos	5.000.000.00

Artículo Tercero: Para su validez la presente resolución requiere de la firma del Gerente del Hospital San Rafael Empresa Social del Estado de El Águila Valle.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Águila Valle el día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno (2021).

CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR
Gerente Empresa Social del Estado